

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0501-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

Asunto: Contratos de Préstamo No. 4600/OC-EC y No. 4343/OC-EC, Pronunciamiento del BID a la solicitud de No Objeción al uso de saldos para financiar nuevas obras de la Empresa Eléctrica Regional del Sur.

Señor
Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. EERSA-PREJECT-2023-0141-OF, la Empresa Eléctrica Regional del Sur (E.E.R.S.S.A.), informa que: “... a la presente fecha se encuentra culminado físicamente la ejecución del subcomponente de “Electrificación rural y urbano marginal” del programa BID V y el subcomponente de “Proyectos de repotenciación en distribución” del programa BID VI, con lo cual se determinó la existencia de saldos conforme se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS	SUBCOMPONENTE	SALDO DE RECURSOS BID SIN IVA (USD)
BID V	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL	206,434.40
BID VI	PROYECTOS DE REPOTENCIACIÓN EN DISTRIBUCIÓN	81,181.97

Con el objeto de ejecutar en su totalidad los recursos económicos transferidos para la ejecución de los programas en mención, el personal de la EERSSA determinó una cantidad de proyectos adicionales que se propone para ser construidos con el uso de saldos. A continuación, se detalla los proyectos propuestos conforme a los saldos del programa BID V.

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0501-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

PROYECTOS PROPUESTOS CON SALDOS BID V										
NRO	PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	PROGRAMA	VIVIENDAS CON SERVICIO	VIVIENDAS SIN SERVICIO	PRESUPUESTO OBRA (USD)	PRESUPUESTO FISCALIZACIÓN (USD)	PRESUPUESTO TOTAL SALDOS BID V SIN IVA (USD)
1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR PURUNUMA	LOJA	GONAZANAMÁ	PURUNUMA	BID V	6	7	50,479.74	3,028.78	53,508.52
2	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR NUMBAMI ALTO	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	BID V	0	6	24,952.52	1,497.15	26,449.67
3	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR CHIVATOS	LOJA	OLMEDO	OLMEDO	BID V	3	4	18,813.42	1,128.81	19,942.23
4	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR SAN JOSÉ DE KAYAMAS	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	BOMBOIZA	BID V	1	9	12,591.56	755.49	13,347.05
5	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR ARDANZA EL GUABO	LOJA	CALVAS	CHILE	BID V	0	20	78,533.00	4,711.98	83,244.98
6	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR SAN FRANCISCO DEL KUNKI	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	EL PANGUI	BID V	0	9	9,379.19	562.76	9,941.95
TOTAL						10	55	194,749.43	11,684.97	206,434.40

Así mismo, a continuación se detalla los proyectos propuestos conforme a los saldos del programa BID VI.

PROYECTOS PROPUESTOS CON SALDOS BID VI										
NRO	PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	PROGRAMA	VIVIENDAS CON SERVICIO	VIVIENDAS SIN SERVICIO	PRESUPUESTO OBRA (USD)	PRESUPUESTO FISCALIZACIÓN (USD)	PRESUPUESTO TOTAL SALDOS BID VI SIN IVA (USD)
1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL	LOJA	LOJA	CHUQUIRIBAMBA	BID VI	51	1	76,586.77	4,595.20	81,181.97
TOTAL						51	1	76,586.77	4,595.20	81,181.97

Se propone contratar la ejecución de las obras mediante los procedimientos que se indican a continuación:

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0501-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

PROCESOS CON SALDOS BID V			
NRO	PROYECTO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PRESUPUESTO BID V SIN IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE SERVICIO DE EERSSA. SALDOS BID V	BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-012	194,749.43
2	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE SERVICIO DE EERSSA. SALDOS BID V	BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-016	11,684.97
TOTAL			206,434.40

PROCESOS CON SALDOS BID VI			
NRO	PROYECTO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	PRESUPUESTO BID VI SIN IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI	BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002	76,586.77
2	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI	BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-FI-002	4,595.20
TOTAL			81,181.97

...”

Mediante memorando Nro. MEM-SDCEE-2023-0115-ME, la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, remitió a la UGP, la solicitud de No Objeción al uso de saldos para financiar nuevas obras de la EERSSA.

Sobre esta base, mediante Oficio Nro. MEM-UCSEM-2023-0030-OF, la UGP remitió al BID la solicitud de la EERSSA, a fin de obtener la No Objeción.

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0501-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

En atención a la solicitud de la UGP, el BID, mediante O-CAN/CEC-467/2023 (BID V), emite el siguiente pronunciamiento:

"... Al respecto, comunicamos a usted que, una vez revisada la documentación anexa, emitimos No Objeción a la continuidad de los respectivos procesos precontractuales, considerando previamente, revisión de las indicaciones contenidas en el Numeral III.C del Título "Conclusiones y Recomendaciones" del Informe de Viabilidad Técnica adjunto.

Asimismo, agradecemos una vez resueltas las citadas observaciones, antes de proceder con la publicación de documentos de licitación, previamente se solicite al Banco No Objeción de la correspondiente actualización del Plan de Adquisiciones del Programa, que incluya las citadas adiciones".

Y, mediante O-CAN/CEC-468/2023 (BID VI)

"... Al respecto, comunicamos a usted que, una vez revisada la documentación anexa, emitimos No Objeción a la continuidad de los respectivos procesos precontractuales, considerando previamente, revisión de las indicaciones contenidas en el Numeral III.D del Título "Conclusiones y Recomendaciones" del Informe de Viabilidad Técnica adjunto.

Asimismo, agradecemos una vez resueltas las citadas observaciones, antes de proceder con la publicación de documentos de licitación, previamente se solicite al Banco No Objeción de la correspondiente actualización del Plan de Adquisiciones del Programa, que incluya la citada adición".

Particular que pongo en su conocimiento a fin de que se sirva disponer a quien corresponda se avancen con las gestiones respectivas a fin de atender los requerimientos del BID, para lo cual se indica lo siguiente:

- Informar a esta Subsecretaría una vez que se haya actualizado todos los procesos de las operaciones BID V y BID VI, y a esto se refiere que las fechas de todos los procesos no deben estar caducadas, de ser necesario se deben reprogramar los cronogramas.
- Informar oficialmente la atención a las recomendaciones destacadas en el Numeral III del informe de Viabilidad Técnica adjunto.
- Dar inicio a la etapa preparatoria y precontractual de los procesos en mención, a fin de optimizar el tiempo y avanzar con las gestiones internas previo a la publicación.

Finalmente, agradeceré se remita la actualización del: SEPA, Plan de Ejecución del Programa (PEP) y del Plan de Inversiones. Instrumentos que servirán para el ajuste a los indicadores de la operación de crédito, conforme lo establece el Manual de Operación del Programa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0501-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Patricio Villavicencio González
**SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA**

Anexos:

- cancel-4672023_no_objeción_uso_saldos_eerssa0085640001684877510.pdf
- eerssa-inf_viab_proy_adic_varios-sectores-subcom_ii-2-ec-11223-0305230922605001684877511.pdf
- inf_viabtec-proy_adicional_el_pordel-ec-11231-eerssa-0505230511541001684877512.pdf
- cancel-4682023_no_objeción_al_uso_de_saldos_eerssa-sector_el_pordel0354880001684877513.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Luis Morales Guachamin
Consultor Gestor Monitoreo y Evaluación IV

Señora Ingeniera
Teresa Anabel Rodríguez Villacres
Consultor Gestor de Adquisiciones

Señor Ingeniero
David Efren Palacios Mora
**Superintendente de Ingeniería y Construcción Encargado
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR**

Oscar Daniel Ríos González
**Ingeniero 2 (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR**

cm/lt